

**URBANISMO 5**

Fecha de aprobación en Consejo de Departamento

13 de diciembre de 2016

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Intensificación Formativa	Urbanismo y Ordenación del Territorio III	5º	10º	6	Obligatoria
<b>PROFESORES</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
D. Francisco Peña Fernández D. Juan Carlos Reina Fernández			E.T.S. de Arquitectura (ETSA) Dpto. de Urbanística y Ordenación del Territorio. Plaza Campo del Príncipe, s/n - 18009 Granada.		
			E.T.S. de Ingeniería de la Edificación (ETSIE) Dpto. de Urbanística y Ordenación del Territorio C/ Severo Ochoa, s/n – 18071 Granada.		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
			<ul style="list-style-type: none"> <li>D. Francisco Peña Fernández: <a href="mailto:pcopppf@ugr.es">pcopppf@ugr.es</a> X 12:30-14:30 h. y 19:30-21:30 h. (ETSA) / J 15:00-16:00 h. y 18:00-19:00 h. (ETSIE)</li> <li>D. Juan Carlos Reina Fernández: <a href="mailto:jcreina@ugr.es">jcreina@ugr.es</a> X 12:30-14:30 h. y 19:30-21:30 h. (ETSA) / J 15:00-16:00 h. y 18:00-19:00 h. (ETSIE)</li> </ul>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Arquitectura					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b>					
Haber adquirido adecuadamente las competencias descritas en la materia obligatoria <i>Urbanismo y Ordenación del Territorio II</i> .					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>					
Fundamentos metodológicos, planificación y gestión. Proyecto y planeamiento municipal. Planeamiento de desarrollo, planeamiento especial y de protección del patrimonio. Gestión y disciplina urbanística. Actividad profesional del arquitecto en el urbanismo. Proyectos urbanos de desarrollos contemporáneos.					
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS, GENERICAS Y ESPECÍFICAS</b>					
<p><b>Competencias Básicas.</b></p> <p><b>B01:</b> Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p><b>B02:</b> Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p><b>B03:</b> Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>					

**B04:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**B05:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **Competencias Genéricas.**

#### **Competencias Genéricas Instrumentales.**

**G01:** Capacidad de análisis y síntesis.

**G02:** Capacidad de organización y planificación.

**G03:** Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

**G04:** Conocimiento de una lengua extranjera.

**G05:** Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

**G06:** Capacidad de gestión de la información.

**G07:** Resolución de problemas.

**G08:** Toma de decisiones.

#### **Competencias Genéricas Personales**

**G09:** Trabajo en equipo.

**G10:** Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

**G11:** Trabajo en un contexto internacional.

**G12:** Habilidades en las relaciones interpersonales.

**G13:** Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

**G14:** Razonamiento crítico.

**G15:** Compromiso ético.

**G16:** Aprendizaje autónomo.

**G17:** Adaptación a nuevas situaciones.

**G18:** Creatividad.

**G19:** Liderazgo.

**G20:** Conocimiento de otras culturas y costumbres.

**G21:** Iniciativa y espíritu emprendedor.

**G22:** Motivación por la calidad.

**G23:** Sensibilidad hacia temas medioambientales.

#### **Competencias Genéricas Transversales.**

**G24:** Trabajo en colaboración con responsabilidades compartidas.

**G25:** Habilidad gráfica general.

**G26:** Imaginación.

**G27:** Visión espacial.

**G28:** Comprensión numérica.

**G30:** Sensibilidad estética.

**G31:** Habilidad manual.

**G32:** Cultura histórica.

**G33:** Afán de emulación.

#### **Competencias Específicas. (ECI / 3856/2007):**

**EN09.-** Aptitud para concepción práctica y desarrollo de: **a)** Proyectos básicos, de ejecución, croquis y anteproyectos.

**b)** Proyectos urbanos. **c)** Dirección de obra

**EN10a.-** Aptitud para **a)** Elaborar programas funcionales de Edificios y Espacios Urbanos

**EN11.-** Capacidad para **b)** Redactar proyectos de obra civil. **c)** Diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje. **d)** Aplicar normas y ordenanzas urbanísticas. **e)** Elaborar estudios medioambientales, paisajísticos y de corrección de impactos ambientales.

**EN12.-** Los mecanismos de redacción y gestión de los planes urbanísticos a cualquier escala.

**EN13.** Conocimiento de: **a)** La reglamentación civil, administrativa y urbanística relativa al desempeño profesional **b)** El análisis de viabilidad y supervisión de la coordinación de proyectos integrados **c)** Tasación de bienes inmuebles.



## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Al finalizar esta materia el estudiante deberá tener aptitudes para la concepción práctica y desarrollo de proyectos urbanos y de planeamiento urbanístico, y la formulación de estrategias multisectoriales; así como competencia para elaborar programas funcionales de conjuntos de edificios y de espacios urbanos en situaciones de incertidumbre, de ambigüedad programática y de plazos de tiempo medio.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

El temario de la asignatura se organiza en los siguientes bloques temáticos:

### **Bloque I- La actividad Urbanística.**

Tema 1: El Urbanismo como ciencia social y marco jurídico-administrativo de la actividad y desarrollo de la ciudad y del territorio.

Tema 2: El resultado de cien años de urbanismo en España.

Tema 3: Los fundamentos actuales del urbanismo: calidad urbana, sostenibilidad y protección de recursos naturales y ambientales. El horizonte de la actividad profesional.

### **II - La ciudad y el territorio**

Tema 4: Vínculos y diferencias en la planificación. Contenidos y determinaciones.

Tema 5: La planificación territorial. Configuración histórica. El panorama actual.

Tema 6: Los instrumentos de ordenación territorial y urbanística en Andalucía.

### **III - Derechos y obligaciones de los propietarios de suelo**

Tema 7: Régimen del suelo: clasificación, usos e intensidades. El aprovechamiento urbanístico.

Tema 8: Organización funcional y de usos. La implantación del "zoning". Los coeficientes de ponderación.

### **IV - La ordenación del suelo a través de los instrumentos de planeamiento**

Tema 9: Iniciativa y competencias. Contenido y determinaciones.

Tema 10: Ordenación estructural y sistemas generales. El planeamiento general.

Tema 11: Ordenación pormenorizada y sistemas locales. Parámetros urbanísticos y ordenanzas. El planeamiento de desarrollo.

Tema 12: Viabilidad de los planes. Impacto ambiental y sostenibilidad económica.

Tema 13: La gestión integral de la información. Sistemas de información geográfica.

### **V - Gestión y ejecución Urbanística**

Tema 14: Organización para la gestión y sistemas de ejecución.

Tema 15: La reparcelación. Valoración del suelo.

### **VI - Intervención de la Administración en la actividad urbanística**

Tema 16: Gestión y control de los desarrollos urbanos: las licencias urbanísticas.

Tema 17: Protección de la legalidad urbanística: la disciplina urbanística.

## BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- . Ley 1/1994 de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- . Decreto 244/1999. Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada.
- . Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía, y Ley 2/2012 de Modificación de la Ley 7/2002.
- . Decreto 206/2006. Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.
- . Real Decreto 2/2008. Texto Refundido de la Ley del Suelo.
- . Decreto 60/2010. Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- . Decreto 2/2012. Asentamientos en Suelo No Urbanizable.



- . Decreto-ley 5/2012. Medidas Urgentes de Protección del Litoral de Andalucía
- . Ley 8/2013 de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana
- . Real Decreto 7/2015. Texto Refundido Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana.
- . Real Decreto 2159/1978. Reglamento de Planeamiento para Desarrollo y Aplicación de la Ley del Suelo.
- . La comunidad de Arquitectos. Van Den Broek & Bakena. Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1978.
- . Planificación del sitio, Kevin Lynch, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1980.
- . El diseño de barrios residenciales: remodelación y crecimiento de la ciudad, Jörg C. Kirschenmann y Christian Muschalek, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1980.
- . Conjuntos residenciales en zonas centrales, suburbanas y periféricas, Harald Deilmann, Gerhard Bickenbach, y Herbert Pfeiffer, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1980.
- . Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980), Fernando de Terán. Alianza Editorial, Madrid, 1982.
- . Sustainable communities: a new design synthesis for cities, suburbs and towns, Sim Van der Ryn y Peter Calthorpe, Ed. Sierra Club Books, San Francisco, 1986.
- . Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales, nº 107-108, Ed. Ministerio de Fomento, Madrid, 1996.
- . Planes muy especiales. Miquel Corominas, Joaquim Sabaté y Adolf Sotoca. Ed. Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, Barcelona, 2007.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Metodología general de la asignatura

El **contenido teórico** de la asignatura proporcionará el conocimiento histórico, técnico, administrativo y legal que configura el marco en que se ejerce la actividad de los arquitectos en el campo del Urbanismo. Aportará, igualmente, un repertorio de trabajos e instrumentos de planeamiento como referencia para nuestra actividad, atendiendo a las nuevas herramientas que la innovación tecnológica pone al servicio de la actividad urbanística.

**Los ejercicios prácticos** desarrollarán proyectos de ordenación urbanística concretos y a un nivel donde el arquitecto asume y aporta la casi totalidad de las propuestas, incorporando todos los condicionantes de un trabajo real que, además de su valor como proyecto-creación, ha de adecuarse y dar cumplimiento a las determinaciones normativas y legales que configuran esta actividad. Se plantearán entregas parciales y sucesivas de los trabajos que componen y formalizan el documento del Proyecto y que serán expuestos y corregidos en sesiones abiertas.

Con objeto de coordinar e integrar los contenidos teóricos que regulan la actividad urbanística en nuestra comunidad con el ejercicio de proyectar la ordenación urbana, el curso se desarrollará en la secuencia sistemática de la enseñanza de esta materia. El programa podrá alterarse y modificarse para adecuarlo a las demandas de contenidos docentes y mejor comprensión de los alumnos.

Como práctica general se propondrá la redacción de un Planeamiento de Desarrollo sobre un ámbito de Suelo delimitado en un Plan General de reciente aprobación, con los contenidos de ordenación, reservas, infraestructuras, evaluación económica, programación, etc., que la LOUA establece. Contiene el recorrido más amplio en la actividad del arquitecto en materia urbanística. Los trabajos se ajustarán a entregas progresivas y sectoriales de los contenidos del documento que se formalizaran para la entrega final.

Al inicio de las clases el profesorado facilitará a los estudiantes una temporalización de las actividades a realizar durante el curso, desglosada por sesiones, tanto del aprendizaje teórico como de la formulación de prácticas para la superación de la asignatura. Dicha temporalización se publicará en las plataformas de la Universidad de Granada de Apoyo a la Docencia.

### Actividades presenciales (40%)

**AF1:** Lecciones magistrales (Clases teóricas expositivas, en gran grupo).

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales

especialistas invitados/as.

**AF2:** Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo).

Descripción: Actividades a través de las cuales se enseña al alumnado los procedimientos y técnicas de creación y formulación de los trabajos, aplicando los conocimientos adquiridos.

**AF3:** Seminarios

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, workshops, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, visita "in situ" de escenarios reales que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

#### **Actividades no presenciales (60%)**

**AF4:** Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: Realización de actividades encaminadas al estudio y desarrollo de trabajos, así como la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

**AF5:** Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

**AF6:** Tutorías académicas.

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

Para la superación de la asignatura será exigible el seguimiento presencial continuado de la misma por parte del estudiante. Cumplido dicho requisito, la evaluación se realizará de manera continuada, y se articulará mediante la presentación de trabajos y la realización de pequeñas pruebas a lo largo del curso. Dicha evaluación seguirá las determinaciones de la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UGR.

##### **Criterios de evaluación:**

**EV-C1:** Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

**EV-C2:** Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, grafismo, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de los que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

**EV-C3:** Grado de implantación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

**EV-C4:** Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

##### **Instrumentos de evaluación:**

**EV-I1 (10%):** Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

**EV-I2 (10%):** Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

**EV-I3 (60%):** Pruebas de carácter gráfico, breves o de extenso desarrollo, con respuestas de índole descriptivo, analítico y/o proyectual.

**EV-I4 (20%):** Trabajos, informes, estudios, memorias,...

La **evaluación de la experiencia docente**, se realizará por parte de los estudiantes que hayan seguido el curso. Se hará una valoración crítica de los aspectos fundamentales a mejorar (organización teórico-práctica, contenidos, actividades, herramientas, enfoques...), proponiéndose ideas y sugerencias para renovar la experiencia formativa del urbanismo en los cursos posteriores. La referida evaluación se podrá realizar y exponer abiertamente en clase, o de forma anónima y por escrito.